

a este año la quinta que devio verificar el
expresado Dⁿ Domingo Remon, han de tirar
la suerte, si entonces no gozavan de legitima
excepcion, y lo mismo aquellos a quienes haya
tocado la suerte en milicias desde que el
mismo emperador su primer alistamiento,
en treinta de noviembre del año ultimo,
pues se han de considerar como encamada
toda y sugeros al Sorteo del Exercito,
que es primero que aquel, como lo tiene
repetidamente declarado el Supremo Consejo
de la Guerra en casos de la propia na-
turalidad.

Por los medios propuestos se evitara
la dilacion; se causaran menos gastos; tendra
mas puntualmente efecto el R^o Servicio; y
se cumplira con brevedad lo dispuesto por
el Supremo Consejo de la Guerra.

El expresado Comisionado llevara
un Escribano, Medico, y Cirujano, a fin de
realizar la operacion, y por razon de cosas
les ha señalado esta Junta, al primero
sesenta r^{os}, al Medico cinquenta, quarenta